



Mtro. Alejandro Herrera Macías

Director General de Casas de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de la Justicia de la Nación.



Participa con la ponencia:

El derecho a la buena administración como herramienta para el combate a la corrupción.

Consulta el horario de la ponencia

Es licenciado en Ciencias Políticas y Administración Pública por la Universidad Iberoamericana. Diplomado en Administración Financiera del Estado por el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE).

Tiene un Master of Arts in Politics por la University of Warwick (Reino Unido). Estancia académica en la Temple University y Lafayette College, Estados Unidos. Diplomado en Administración Estratégica de las Organizaciones Públicas por la University of Berkeley. Seminario "El servicio civil francés y el rol de la Escuela Nacional de Administración en el sistema francés" por la École Nationale d'Administration, Francia.

Curso de Especialización en Alta Dirección por el Instituto Panamericano de Alta Dirección de Empresas (IPADE). Diplomado en Seguridad Nacional: Un enfoque multidisciplinario, por el Instituto Mexicano de Estudios Estratégicos en Seguridad y Defensa Nacionales a cargo de la Secretaría de la Defensa Nacional. Estudios Doctorales en Administración Pública por el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP, México). Maestría en Auditoría gubernamental por la UNAM y Doctorado en Educación por la Universidad Metropolitana del Golfo.

Ha sido catedrático en diversas instituciones académicas tales como la Ibero, ITAM, INAP; así como, conferencista a nivel internacional en el Congreso Internacional del Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD). Cuenta con publicaciones diversas.

Tiene experiencia como servidor público por más de 25 años, ocupando cargos de Alta Dirección en el Gobierno Mexicano, destacando como Director General y Oficial Mayor en el Ejecutivo Federal.

Actualmente es el Director General de Casas de la Cultura Jurídica en la Suprema Corte de Justicia de la Nación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.